Signal Pro
Artículos Promocionales

Manizales, 12 de Diciembre de 2025

Asunto: Cotizacion

Señores

INFIMANIZALES

De acuerdo a su solicitud, es un gusto para nosotros ofertar lo siguiente:

Desde Signal ofrecemos a Infimanizales un apoyo especializado para potenciar su posicionamiento institucional a través de estrategias visuales claras y efectivas. Nuestro servicio se centra en la creación de piezas gráficas de alta calidad, alineadas con la identidad de la entidad y orientadas a fortalecer su visibilidad en los diferentes canales de comunicación.

Aportamos diseño oportuno, coherencia visual y contenidos que contribuyen a mejorar el reconocimiento de Infimanizales ante la ciudadanía y sus grupos de interés.

El valor del servicio es de $3.888.325 IVA incluido, que cubre el desarrollo creativo y estratégico necesario para apoyar la consolidación de la imagen institucional y su presencia en medios digitales y físicos.

OBSERVACIONES:

SOMOS AGENTES RETENEDORES Y AUTORRETENEDORES RESOLUCION DIAN 0055 OCTUBRE 10 DE 2022

Validez de la oferta: **8 días calendario**
Forma de pago: **30 días**
Precios antes de IVA
Los valores cotizados incluyen una entrega (1) destino
Inventarios sujetos a validación una vez se defina la compra OC
Distribución especial o Múltiples destinos varía el valor ofertado
Enviar Logo y/o logotipo en

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA CALVO ARANGO
Comercial
asesormanizales@signalpromocionales.com
Cel: 3152753749
Signal Marketing S.A.S.
www.signalpromocionales.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SIGNAL MARKETING S.A.S.

SIGLA

NIT No. 800226923-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: N/A

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CALDAS

MUNICIPIO: MANIZALES | DIRECCIÓN: CALLE 60 NRO.23-36 - Barrio La Estrella

TELÉFONOS: 310 4233641 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PUBLICIDAD	2
3 LITOGRAFIA	4
5 DOTACIÓN	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
RED ADELCO			312 5908780	06-06-2025	$77.300.000
AGUAS NACIONALES	X		315 0054281	31-12-2024	$39.201.000
FUNDACIÓN EPM			313 7441033	18-12-2023	$172.935.000
EDEQ			320 7482234	31-12-2023	$93.772.332

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: MEJIA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GUTIERREZ | NOMBRES: MARIA ANTONIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 30.321.584

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 1.500.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 31-07-2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Manizales, 28 de enero de 2021

CERTIFICADO ACREDITACIÓN EXPERIENCIA

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS – CHEC GRUPO EPM
NIT: 890.800.128-6

A quien pueda interesar,
certificamos que:

La empresa Signal Marketing S.A.S, identificada con NIT 800.226.923-6, celebró con la CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS, NIT: 890.800.128-6, el siguiente contrato:

1. **Número de contrato:** CW89724
2. **Objeto del contrato:** SUMINISTRO DE SOUVENIRES CORPORATIVOS.
3. **Valor del contrato:** $ 168.324.660 + IVA del 19%
4. **Fecha de inicio:** 16/03/2020
5. **Fecha de terminación:** 16/03/2021

Se certifica que se entregaron los elementos a total conformidad y su calificación de entrega y calidad es excelente.

Constancia que se expide en Manizales a los 28 días del mes de enero de 2021.

Cordialmente,

Ana María Álvarez Jaramillo
Interventora del contrato
Profesional de Comunicaciones
Ana.alvarez@chec.com.co

Celema
Saboréate la vida

A QUIEN CORRESPONDA

Asunto: Referencia Comercial

Certificamos que la empresa **SIGNAL MARKETING S.A.S** con **NIT. 800.226.923** es proveedor activo de nuestra compañía, desde hace más de 10 años, en el suministro de dotación y material POP.

Durante este tiempo se ha caracterizado por ser un proveedor cumplido y con altos estándares de calidad en los servicios que ofrece.

Para constancia se firma en Manizales a los 23 días del mes de octubre 2025.

Atentamente,

Jorge Iván Jiménez P.
Coordinador de Compras

Inyekto
Inyección de Plásticos S.A

Manizales, 22 de octubre de 2025

A QUIEN LE INTERESE

Por medio de la presente certificamos que INYEKTO S.A, identificada con el NIT: 810.004.621-0, sostiene relaciones comerciales desde hace 16 años con la empresa Signal Marketing SAS identificada con el NIT: 800.226.923-6.

Ha cumplido a cabalidad con sus compromisos comerciales y financieros, demostrando durante todo este tiempo ser una empresa seria y responsable; de la cual podemos dar constancia.

Se expide en la ciudad de Manizales a los 22 días del mes de octubre de 2025, a solicitud del interesado.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO VELEZ
C.C 10.286.190
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.321.584**

MEJIA GUTIERREZ

APELLIDOS

MARIA ANTONIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-FEB-1971**

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-NOV-1989 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00270965-F-0030321584-20101215 **0025**216561A 1 35213145

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-12-12 17:12

Razón social
SIGNAL MARKETING S.A.S - SIGNAL

NIT	DV
800226923	6

Lugar de ubicación

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES

Clase de entidad: Otra

Si es otra, cual? PRIVADA

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

PUBLICIDAD, MERCADEO, MARKETING, ARTÍCULOS PROMOCIONALES

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	ANTONIA	MEJIA	GUTIERREZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	30321584

Lugar de nacimiento del representante legal

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES

Lugar de domicilio del representante legal

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Dirección	["Cra 22 No. 18-09 Piso 2"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE SIGNAL MARKETING S.A.S.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo SIGNAL MARKETING S.A.S en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de SIGNAL MARKETING S.A.S en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$7.513.780,00

Los bienes patrimoniales de SIGNAL MARKETING S.A.S son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES	$83.333.500,00
VEHICULO	COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES	$180.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES	$37.035.600,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de SIGNAL MARKETING S.A.S a la fecha son:

Concepto	Saldo
CUENTAS POR PAGAR, PASIVOS IMPUESTOS CORRIENTES, PASIVOS NO CORRIENTES	$1.603.401.711,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de SIGNAL MARKETING S.A.S, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SIGNAL MARKETING S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SIGNAL MARKETING S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SIGNAL MARKETING S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SIGNAL MARKETING S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SIGNAL MARKETING S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SIGNAL MARKETING S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿SIGNAL MARKETING S.A.S realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por SIGNAL MARKETING S.A.S que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

SIGNAL MARKETING S.A.S, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 17:42:22
Recibo No. S001144216, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CuZcXpQmrp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SIGNAL MARKETING S.A.S.
Nit : 800226923-6
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 106784
Fecha de matrícula: 09 de febrero de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 60 NRO.23-36
Barrio : ESTRELLA
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : gerencia@signalpromocionales.com
Teléfono comercial 1 : 3148905498
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3148141923

Dirección para notificación judicial : CALLE 60 NRO.23-36
Barrio : ESTRELLA
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : gerencia@signalpromocionales.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 510 del 04 de febrero de 2005 de la Notaria Segunda de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2005, con el No. 47487 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SIGNAL MARKETING LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Extracto del Acta No. 19 del 26 de junio de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2018, con el No. 79551 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION AL TIPO DE LA S.A.S., RATIFICACION DEL GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 17:42:22
Recibo No. S001144216, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CuZcXpQmrp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Conforme con la ley 1158 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita en el país o en el exterior, especialmente las siguientes: la compra y venta, comercialización, fabricación, importación, exportación, transporte, representación, mercadeo y distribución de productos de fabricantes nacionales o extranjeros, especialmente de manufacturas y artículos publicitarios al por mayor o al detal, y el ejercicio en general de actividades y fabricación y comercialización de bienes a fines a la promoción y la publicidad, y además la comercialización y/o confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel; fabricación y/o comercialización de artículos de plástico n.c.p; fabricación y/o comercialización de otros productos elaborados de metal n.c.p; fabricación y/o comercialización de ropa de seguridad, fabricación y/o comercialización de calzado de protección; fabricación y/o comercialización de protectores de cara y cabeza; fabricación y/o comercialización de elementos protección y accesorios para la visión, fabricación y/o comercialización de protectores auditivos; fabricación y/o comercialización de elementos de protección de la respiración; fabricación y/o comercialización de equipo y suministros antiestáticos; fabricación y/o comercialización de equipo de apoyo ergonómico; fabricación y/o comercialización de elementos de protección anticaída y equipo de rescate; fabricación y/o comercialización de equipo de limpieza de seguridad y materiales de descontaminación; fabricación y/o comercialización de suministro y accesorios de laboratorios; prestación de servicios comunitarios y sociales; y en general todos los bienes y servicios afines o complementarios de los anteriores. En cumplimiento del objeto previsto, la sociedad podrá, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación directa con su objeto social, especialmente compra y venta, comercialización, fabricación, importación, exportación, transporte, representación, mercadeo y distribución de productos de fabricantes nacionales o extranjeros, especialmente de manufacturas y artículos publicitarios al por mayor o al detal; adicionalmente la sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles a cualquier título, enajenarlos o de cualquiera otra forma disponer de ellos, gravarlos con prenda e hipoteca, limitar su dominio, darlos en garantía a terceros por obligaciones propias; dar o tomar en arrendamiento o comodato bienes muebles o inmuebles; a participar como socia o accionista en la constitución de toda clase de sociedades comerciales o civiles y adquirir a cualquier título cuotas partes o acciones en esta misma clase de sociedades, sin que sea necesario que tengan objeto social similar, conexo o complementario; dar, aceptar, negociar, pagar, endosar, cancelar, vender, revender, títulos valores de toda clase, incluidas las acciones de sociedades, celebrar el contrato de mutuo a interés o sin él, con garantía o sin ella, celebrar contratos bancarios, y en general realizar toda clase de actos y operaciones civiles y mercantiles, explotar actividades empresariales, sin que pueda decirse que la sociedad carece de capacidad para desarrollar cualquier acto de tal naturaleza.

Parágrafo 1: La sociedad podrá consorciarse y participar en uniones temporales para contratar. Parágrafo 2: Podrá también participar en todo género de licitaciones y/o convocatorias pÚblicas o privadas. Parágrafo 3: De acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la sociedad.

Parágrafo 4: En ningÚn caso la sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios financieros ni llevará a cabo las actividades y operaciones de crédito o de arrendamiento financiero o leasing a que hace referencia el Decreto 663 de 1993. Parágrafo 5: De acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la sociedad. Parágrafo 6: conforme a la posibilidad de que la sociedad pueda constituirse en garante de obligaciones de los accionistas o de terceros, será indispensable la previa aprobación por parte de la asamblea general de accionistas de la sociedad, con el voto de la mayoría absoluta de sus integrantes, órgano éste que determinará, en cada caso, si se deben o no exigir contragarantías a la persona natural o jurídica garantizada, y en caso afirmativo determinar las características de estas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.967.000,00
No. Acciones	10.967,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.967.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del Representante Legal: Periodo: La compañía tendrá un gerente, quien será su representante legal, el cual será remplazado, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, por el suplente que en su momento designe la asamblea, o por el delegado o apoderado que designe el gerente. Tanto el gerente como su suplente serán elegidos por la asamblea general de accionistas o por el accionista único, para periodos de un (1) año, pero serpan reelegibles indefinidamente o removibles en cualquier tiempo, todo sin perjuicio de la relación laboral existenete y de los efectos legales laborales de su vinculación o remoción.

Representación Legal: El gerente representará la compañía y tendrá a su cargo la administración de los bienes y negocios sociales, con sujeción a la ley, los estatutos y las resoluciones y acuerdos de la asamblea general de accionistas. Podrá tener uno o varios suplentes que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones: Son atribuciones del representante legal, además de las señaladas en la ley, las siguientes: A) Representar a la sociedad como persona jurídica; B) Realizar las gestiones conducentes al adecuado desarrollo del objeto social; C) Constituir para propósitos concretos,

los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; D) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas; E) Elaborar para todas y cada una de las áreas de la empresa los proyectos de planes, programas, reglamentos, presupuestos y políticas generales y particulares de la compañía, y someterlo a la aprobación de la asamblea; F) Nombrar los empleados subalternos que se necesitan para el desarrollo y administración de los negocios, señalarles su remuneración y atribuciones, conforme a las políticas fijadas por la asamblea, y removerlos cuando lo estime conveniente: G) Contratar por activa y por pasiva en general sin límite de cuantía; y tomar créditos o ejecutar actos afines con el sector financiero, sin límite de cuantía; H) Rendir cuentas comprobadas de su gestión a la asamblea, al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando la misma asamblea se lo exija. Para tal efecto deberá presentar los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión. I) Presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, los estados financieros e informes que sobre la situación financiera de la sociedad exige la ley, y las cuentas de fin de ejercicio, en las cuales debe incluirse el informe de gestión, los estados financieros de propósito general junto con las notas, y un proyecto de distribución de utilidades repartibles o de aplicación de la pérdida. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad. El informe deberá incluir igualmente indicaciones sobre: 1. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio. 2. La evolución previsible de la sociedad. 3. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores. 4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad. J) Presentar a la asamblea general de accionistas para su aprobación, cuando ello fuere necesario, los estados financieros de propósito especial o de periodos intermedios. K) Ejercer las demás funciones que le señalen los estatutos sociales y las que legalmente le correspondan como órgano de administración de la sociedad, y todas aquellas que no le hayan sido asignadas por ley o los estatutos a otro órgano de la compañía. Parágrafo: El gerente ha sido dotado de las facultades necesarias para celebrar o ejecutar en nombre de la sociedad los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la empresa social, facultades que solo se entenderán limitadas conforme se ha dejado estipulado anteriormente.

Limitaciones:

Funciones de la Asamblea General de Accionistas: Además de las funciones de ley, corresponde a la asamblea general el ejercicio, entre otras, de las siguientes: - Autorizar al representante legal para celebrar los siguientes actos o contratos cualesquiera que fuere la cuantía de los mismos: (i) Hipotecar, gravar o limitar a cualquier título el dominio de los bienes muebles o inmuebles de la compañía; (ii) Tramitar y obtener créditos o realizar operaciones similares con entidades financieras o bancarias cuando los recursos no tengan por objeto el desarrollo y atención del objeto social en su parte operativa, es decir, cuando su destinación sea la de inversión, adquisición de acciones y demás papeles bursátiles o títulos valores, adquisición de activos fijos, etc; (iii) Ceder, traspasar o gravar, a cualquier título, marcas, patentes o privilegios de los cuales la sociedad sea titular; (iv) Solicitar la admisión de la sociedad a un proceso de reorganización o de liquidación en los términos del régimen de insolvencia que consagra la ley 1116 de 2006, o las disposiciones que la modiquen o reglamenten; (v) Aprobar rebajas, condonaciones, renuncias o transacciones de derechos de la sociedad, bien sea en acuerdos dentro de procesos judiciales o arbitrales o fuera de ellos; (vi) Participar como asociada o accionista en la constitución de sociedades comerciales o civiles y adquirir o enajenar a cualquier título

cuotas, partes o acciones en esta misma clase de spoiedades; - ejercer las demás funciones que le señalen los estatutos sociales y las que legalmente le correspondan como órgano supremo de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 30 del 27 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2025 con el No. 103974 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ANTONIA MEJIA GUTIERREZ	C.C. No. 30.321.584
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MATIAS VELEZ MEJIA	C.C. No. 1.032.506.009

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 32 del 07 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2025 con el No. 105233 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL FIRMA REVISORA	AUDITORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	NIT No. 810.003.243-5	

Por documento privado del 07 de mayo de 2025 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2025 con el No. 105234 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DESIGANDO POR FIRMA REVISORA	DIANA MARCELA TORRES LOPEZ	C.C. No. 30.397.756	214308-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	CLAUDIA ISABEL HENAO CASTRILLON	C.C. No. 30.298.715	35267-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1887 del 19 de noviembre de 2015 de la Notaria Quinta Manizales	71639 del 23 de noviembre de 2015 del libro IX
*) E.A. No. 19 del 26 de junio de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios	79551 del 28 de junio de 2018 del libro IX
*) Acta No. 02 del 23 de abril de 2020 de la Asamblea De Accionistas	85015 del 28 de abril de 2020 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 17:42:23
Recibo No. S001144216, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CuZcXpQmrp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: G4645 C2599

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SIGNAL
Matrícula No.: 63396
Fecha de Matrícula: 14 de abril de 1994
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 60 NRO.23-36
Barrio : ESTRELLA
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 17:42:23
Recibo No. S001144216, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CuZcXpQmrp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.630.938.852,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:25 AM horas del 09/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30321584**

Apellidos y Nombres: **MEJIA GUTIERREZ MARIA ANTONIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

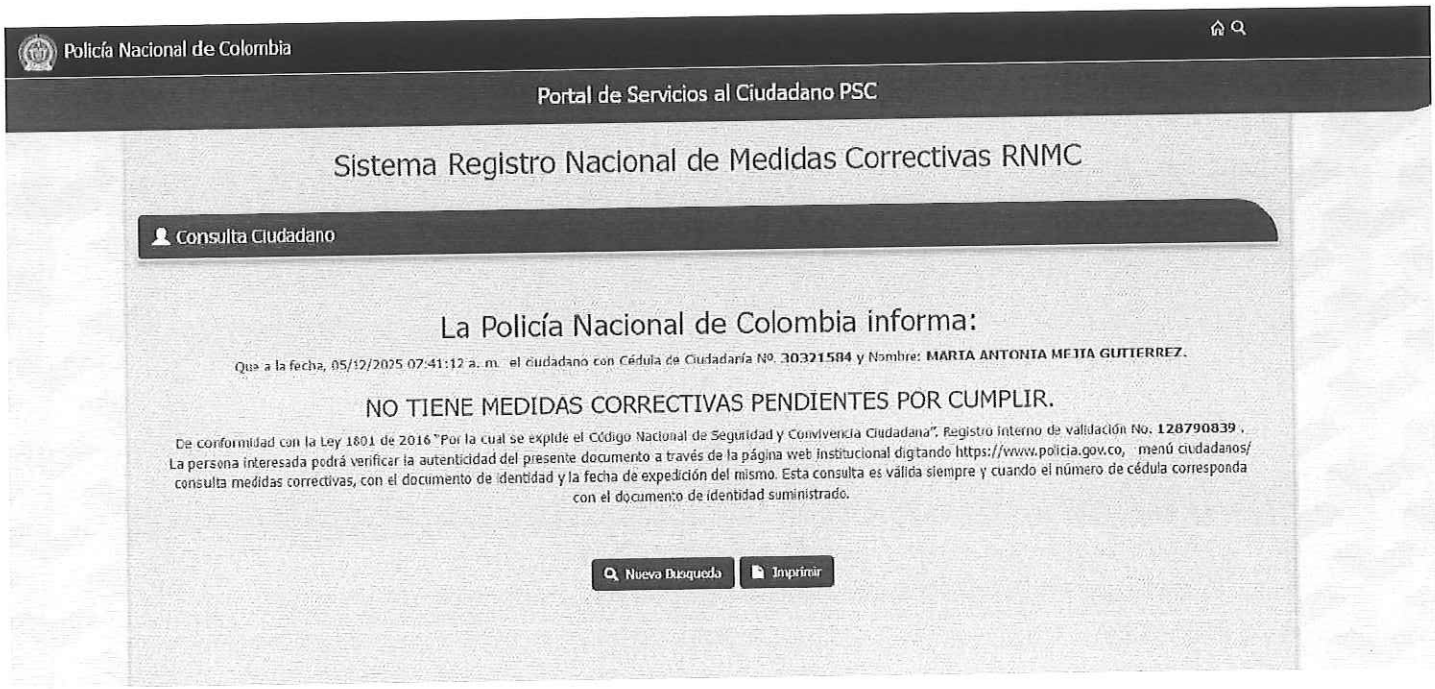
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 05/12/2025 07:41:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 30321584 y Nombre: MARTA ANTONIA MEJIA GUTIERREZ.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 128790839 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digtando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir

Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Contacto Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:44:46 horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30321584,**
Apellidos y Nombres **MEJIA GUTIERREZ MARIA ANTONIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SIGNAL MARKETING SAS**, con NIT **800226923-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285631177

PIB
07:47:36

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SIGNAL MARKETING S.A.S. identificado(a) con NIT número 8002269236:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285631216

PIB
07:48:15

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ANTONIA MEJIA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30321584:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de diciembre de 2025, a las 07:50:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002269236
Código de Verificación	8002269236251205075057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de diciembre de 2025, a las 07:50:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30321584
Código de Verificación	303215842512050750 42

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30321584 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/12/2025 11:48 AM

Código Verificación: **L2YWASPT8H**

Válida hasta: **09/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191412272

(415)7707212489984(8020) 000014119141227 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 6 9 2 3	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SIGNAL MARKETING S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CL 60 23 36 BRR ESTRELLA

42. Correo electrónico		
signalfacele@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 9 0 5 4 9 8	3 1 8 3 4 6 6 3 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0 / 2 0 0 5 0 2 0 9	4 6 6 9 / 2 0 2 0 0 2 2 9	4 6 4 5 / 2 5 9 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 0	1 4	1 5	2 3	4 2	4 8	5 2	5 5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
23- Agente de retencion en ventas
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 2	2 3									1	1	57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA GUTIERREZ MARIA ANTONIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191412272

(415)7707212489984(8020) 000014119141227 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 6 9 2 3	6	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 1 0	0 2
73. Fecha	2 0 0 5 0 2 0 9	2 0 2 0 0 4 2 3
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 2 0 9	2 0 2 0 0 4 2 8
77. No. Matrícula mercantil	1 0 6 7 8 4	1 0 6 7 8 4
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 0 2 0 9	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191412272

(415)7707212489984(8020) 000014119141227 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 6 9 2 3	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 3 2 1 5 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	GUTIERREZ	MARIA	ANTONIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 5 0 6 0 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELEZ	MEJIA	MATIAS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191412272

(415)7707212489984(8020) 000014119141227 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 6 9 2 3	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 9 7 7 5 6	2	1 9 2 0 5 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TORRES	LOPEZ	DIANA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 1 0 0 0 3 2 4 3	5	AUDITORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 5 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 2 9 8 7 1 5	6	3 5 2 6 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
HENAO	CASTRILLON	CLAUDIA	ISABEL

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 1 0 0 0 3 2 4 3	5	AUDITORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 5 0 7

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 3 9 5 7 6	6	2 2 9 6 2 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JIMENEZ	ACOSTA	ALEJANDRO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191412272

(415)7707212489984(8020) 000014119141227 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 6 9 2 3		Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0

162. Nombre del establecimiento: SIGNAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

165. Dirección: CL 60 23 36 BRR ESTRELLA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 3 3 9 6	1 9 9 4 0 4 1 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 4 8 9 0 5 4 9 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Auditorías y Consultorías S.A.S

Nit. 810003243-5

Manizales, 11 de noviembre de 2025

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

SIGNAL MARKETING S.A.S.

CERTIFICA

Que la Empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses en forma permanente con sus obligaciones de pago de Aportes al Sistema de salud Riesgos profesionales, Pensiones y Aportes parafiscales de todo el personal vinculado con contrato laboral. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Ley 100 de 1993 y Decreto 1931 de 2006.

Que el último pago realizado fue el día 11 de noviembre de 2025 correspondiente a los aportes del mes de octubre con número de planilla 35293737.

Que el próximo pago lo deberá realizar el 5 de diciembre de 2025

Por consiguiente, a hoy 11 de noviembre de 2025, la empresa SIGNAL MARKETING S.A.S. se encuentra al día con sus obligaciones de Aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales.

DIANA MARCELA TORRES LOPEZ

Revisora Fiscal T.P. 214308-T
C.C. 30.397.756
Delegada de Auditorias & Consultorías SAS

312 832 8174
administrativa@auditoriasyconsultorias.co
Calle 59 N° 23A 45 Barrio La Estrella

Trámite	Vinculación	Categoría de Vinculación	Proveedor	Fecha de Diligenciamiento DD-MM-AA	4	12	2025

Este formato se debe diligenciar completamente de forma digital y no manual, a excepción de la firma. Lo anterior en virtud de las disposiciones contenidas en el Capítulo IV Título IV Parte I de la Circular Externa Básica Jurídica No. 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y de las políticas internas del Instituto.

INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social	SIGNAL MARKETING SAS			NIT	800226923-6	Dirección principal	CALLE 60 No. 23 36		
Departamento	CALDAS	Municipio/ Ciudad	MANIZALES	Teléfono	3183466350	Ext		Celular	3104233641
Pagina WEB	www.signalpromocionales.com				Correo electrónico Institucional	contabilidad@signalpromocionales.com			

Tipo de entidad (Señale con una "X" la opción según corresponda y marque NA si no aplica)

Pública		Privada	X	Esal		Mixta		Otro		Cual	

Código CIIU	7310	Código Contaduría General de la Nación (si aplica)	

Entidades Descentralizadas (Señale con una "X" la opción según corresponda y marque NA si no aplica)

Orden Nacional		Orden departamental		Orden Municipal	

Actividad Económica Principal (Señale con una "X" la opción según corresponda y marque NA si no aplica)

Comercial	X	Industrial		Otro		Vigilado por:	
Educación		Servicios		Cual			

INFORMACIÓN TRIBUTARIA (Señala con una "X" la opción según corresponda y marque NA si no aplica)

Declara Renta	Sujeto de Retención	Agente retenedor	Autoretenedor	Gran contribuyente	Responsable de IVA
SI	NO	SI	SI	NO	SI

Régimen tributario					
Simplificado		Comun	X	Especial	

INFORMACIÓN FINANCIERA ENTIDADES TERRITORIALES (en pesos colombianos, con separador de miles y sin decimales de la vigencia fiscal inmediatamente anterior)

Categoría entidad territorial: | Fecha información:

CAPACIDAD DE PAGO (LEY 358/97)

Ingresos corrientes	
Gastos de funcionamiento	
Ahorro operacional	
Interes/ahorro operacional <40%	
Saldo deuda/ingresos Ctes <100%	

LIMITE DE GASTO LEY 617 DE 2000

Ingresos corrientes LD:	
Gastos de Funcionamiento:	
Gastos Fto/Ingresos Ctes LD	
Limite máximo gasto/ICLD	

INFORMACIÓN FINANCIERA ENTIDADES NO TERRITORIALES (en pesos colombianos, con separador de miles y sin decimales)

Activos totales	$ 5,584,098,945.00	Pasivos totales	$ 1,603,401,711.00	Patrimonio	$ 3,980,695,234.00	Utilidad Neta año anterior	$ 241,760,984.00
Ingresos promedio mensuales	$ 719,244,904.00	Egresos promedio mensuales	$ 148,509,300.00	Otros Ingresos mensuales	$ 30,473,774.00	Total Ingresos mensuales	$ 749,718,678.00

INFORMACIÓN GOBERNADOR/ALCALDE/REPRESENTANTE LEGAL

Primer nombre	MARIA	Segundo nombre	ANTONIO	Primer apellido	MEJIA	Segundo apellido	GUTIERREZ
Tipo de Identificación			Nº Identificación		Fecha y lugar de expedición del documento		Fecha y lugar de nacimiento
C.C.	X	C.E.	30.321.584		MANIZALES		MANIZALES

Dirección de Residencia	CERROS DE LA ALHAMBRA			Ciudad	MANIZALES		
Departamento	CALDAS	Teléfono		Celular	3104233641	Correo electrónico	gerencia@signalpromocionales.com

INFORMACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA (con participación directa o indirecta superior al 5%)

Nombre	MARIA ANTONIA MEJIA GUTIERREZ	Tipo de Identificación	CC	Nº Identificación	30.321.584	Participación	59.98%
Nombre	MATIAS VELEZ MEJIA	Tipo de Identificación	CC	Nº Identificación	1.032.506.009	Participación	20.01%
Nombre	SARA VELEZ MEJIA	Tipo de Identificación	CC	Nº Identificación	1.053.854.391	Participación	20.01%
Nombre		Tipo de Identificación		Nº Identificación		Participación	

Si usted tiene más de 4 accionistas o asociados directos o indirectos con más del 5% de participación, por favor envíe una carta relacionando los accionistas adicionales, firmada por el revisor fiscal.

PRODUCTOS FINANCIEROS INFIMANIZALES (se debe registrar, si aplica, un producto vigente con Infimanizales)

Tipo de producto	Crédito		Depósito a la vista		Ninguno		Nº producto	
	Depósito a término		Convenio				Valor	

Powered by CamScanner

RELACIÓN FINANCIERA (3 relaciones financieras, pueden ser establecimientos de crédito, fiducias, Corporaciones Financieras, Cooperativas, entre otras)

Entidad Financiera	Producto	Valor	Ciudad
BANCOLOMBIA (SALDOS A NOV 30 2025)	CUENTA CORRIENTE	$ 158,402,000.00	MANIZALES
BANCOLOMBIA (SALDOS A NOV 30 2025)	FIDUCIA	$ 152,867,900.00	MANIZALES
BANCOLOMBIA (CUPO CREDITO)	TARJETA CREDITO	$ 40,000,000.00	MANIZALES

ENVÍO DE INFORMACIÓN Y CORRESPONDENCIA

¿Desea recibir a su extracto a través de medios electrónicos?	SI	X	NO	

Si la respuesta es afirmativa es necesario diligenciar el campo Correo Electrónico Sede Principal y/o Correo Electrónico Contacto, en caso de no recibirlo comunicarse con su contacto comercial. Si la respuesta es negativa, los extractos serán entregados físicamente en la Dirección Sede Principal. Para recibirlo en otra dirección, comuníquese con el contacto comercial

DECLARACIÓN ORIGEN DE BIENES Y FONDOS

En Atención a las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo y las demás normas concordantes, procedo a realizar las siguientes declaraciones de origen de bienes y/o fondos:

1. Los bienes que integran mi patrimonio o el de la entidad que represento, fueron adquiridos a través de:

Compraventa _____ Donación _____ Recursos públicos _____ Aporte de socios _____ Utilidades X Otros RESULTADO OPERACIÓN

2. Los recursos que entregué a INFIMANIZALES (Solo para CAPTACIÓN), provienen de las siguientes fuentes:

Recursos públicos _____ Recursos privados _____ Desarrollo del objeto social _____ Utilidades _____ Otros _____ NA _____

3. El país origen de los recursos es: Colombia X Otro, cuál _____

4. Declaro que los recursos que ingresen a mi patrimonio y/o al de la entidad que represento, así como los recursos que entregue o llegue a entregar en cumplimiento de obligaciones contractuales con INFIMANIZALES, no provienen del lavado de activos, financiación del terrorismo, ni de actividad ilícita alguna, contemplada en el ordenamiento jurídico colombiano.

AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE DATOS PERSONALES QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD Y/O LOS QUE INGRESEN A LA MISMA - APLICA PARA PERSONAS NATURALES

De conformidad con lo establecido en ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", el Decreto reglamentario 1377 de 2013 y las demás normas que regulen la materia, AUTORIZO el tratamiento de mis datos personales, por parte del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales INFIMANIZALES y autorizo, de ser necesario, la transferencia nacional e internacional de los mismos, por las personas. Declaro que tengo conocimiento según la normatividad establecida en la materia de manera clara y expresa lo siguiente

- Los datos personales que reposan o ingresen a las bases de datos de INFIMANIZALES, se tratarán y almacenarán de acuerdo a su naturaleza, en consecuencia se manejarán datos de carácter general como nombre completo número y tipo de identificación, género y datos de contacto (correo electrónico, dirección física, teléfono fijo y móvil), datos específicos requeridos para el tratamiento al que serán sometidos los datos. En las bases de datos de empleados y contratistas se incluye, adicionalmente información sobre la historia laboral y académica, datos titular no se encuentra obligado a autorizar su tratamiento.
- Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales de carácter general, específico o sensible, y en consecuencia, no he sido obligado a responderlas, por lo que autorizo expresamente a INFIMANIZALES para que se lleve a cabo el tratamiento de dichos datos.
- Que conozco los derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos, así como las consultas y reclamos que puede ejercer el titular, de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012. La autorización permitirá a INFIMANIZALES el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a su recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización y organización, todo ello de forma parcial o total en cumplimiento de las siguientes finalidades o propósitos:

I. INFIMANIZALES guarda y almacena la información necesaria para dar cumplimiento a deberes legales, principalmente en materia contable, societaria, y laboral.
II. La información sobre clientes, proveedores, socios y empleados, actuales o pasados, se guarda con el fin de facilitar, promover, permitir o mantener relaciones de carácter laboral, civil y comercial.
III. La información sobre entes públicos se almacena con el fin de dar cumplimiento a las actividades propias de su objeto, particularmente las relacionadas con el servicio público o que tiendan a satisfacer la planeación, la implementación de programas, proyectos, planes, políticas, contratos comerciales o financieros o convenios interadministrativos necesarios para promover el desarrollo que sea de especial importancia para el Municipio de Manizales.

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA, REPORTE Y PROCESAMIENTO DE DATOS FINANCIEROS EN LOS OPERADORES DE BASES DE DATOS - APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

De conformidad con lo establecido por la ley 1266 de 2008 "por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", AUTORIZO a INFIMANIZALES o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro a cualquier título la calidad de acreedor, de manera expresa e irrevocable a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiere a mi comportamiento y/o el de la entidad que represento, respecto del manejo crediticio, financiero y comercial a: la Central de Información Financiera CIFIN-, a la Central de Información Crediticia -DATACRÉDITO- y a cualquier otra operadora de base de datos que llegase a suscribir convenio para dichos fines con INFIMANIZALES. Lo anterior implica que mi comportamiento presente y pasado frente a mis obligaciones permanecerá reflejado de manera completa en las mencionadas bases de datos con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de mis obligaciones financieras, comerciales y crediticias. Por lo tanto, conocerán mi información quienes se encuentren afiliados a dichas centrales y/o que tengan acceso a estas, de conformidad con la legislación aplicable. En caso de que en el futuro, el autorizado en este documento efectue una venta de cartera o una cesión a cualquier título de las obligaciones a mi cargo a favor de un tercero, los efectos de la presente autorización se extenderán a este, en los mismos términos y condiciones.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El cliente se obliga a informar y a actualizar por escrito y oportunamente, cualquier cambio en los datos, cifras y demás información suministrada, así como a entregar la totalidad de los soportes documentales exigidos y a actualizar la información suministrada con una periodicidad como mínimo anual, de conformidad con las normas legales y las circulares de la Superintendencia Financiera.

Firma del titular de la información y/o representante legal	Huella	Ciudad	Fecha		
		MANIZALES	Día	Mes	Año
			4	12	2025

Cliente : Es toda persona natural o jurídica, con la cual la entidad establece y mantiene una relación contractual o legal para el suministro de cualquier producto propio de su actividad.

Proveedor: Son aquellas personas naturales o jurídicas que proveen o abastecen de bienes o servicios necesarios a una entidad vigilada, para el desarrollo de su actividad y funcionamiento, a través de la celebración de un contrato.

Usuarios: Son aquellas personas naturales o jurídicas a las que, sin ser clientes la entidad les presta un servicio.

Aviso de Privacidad: Al registrar, entregar y/o consignar sus datos personales en este formato, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales la cual se encuentra disponible en www.politicadeprivacidad.co/politica/infimanizales, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890801059 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

Powered by CamScanner